

ORD.: N° 1568/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información **N° MU263T0002191**

MAT.: Entrega Respuesta para Solicitud.

RECOLETA, 23 de febrero de 2018

**DE: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**
**PARA: PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA. –
Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 30 de enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"En el marco del Plan Basura Cero de la Municipalidad de Recoleta se está realizando el proyecto de Lombricultura y Medio ambiente por parte de Geociclos en conjunto con la Municipalidad. El proyecto contempla entre otros la invitación a participar en la recolección de materia orgánica con la comunidad de Recoleta, con vecinos, escuelas, verdulerías y ferias libres. Es por esto que solicitamos la información de las patentes comerciales de la comuna de recoleta, en particular las consideradas verdulerías. Observaciones: Que la información este en Excel con dirección."

Damos respuesta a su solicitud:

La Dirección de Atención al Contribuyente acompaña planilla Excel con patentes de verdulerías y de negocios que tienen en su giro venta de verduras y/o frutas.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

FMG/hca/tlc